



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 061 – 2017 – MDLV

La Victoria, Enero 30 del 2017.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Informe N° 010 –MDLV-PROMSAMA-2017, remitido por la División de Promoción de la Salud y Medio Ambiente y el Informe N° 71-2017-MDLV/GSP, documentos que presentan el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, correspondiente al año 2017 (en adelante PLANEFA 2017) de la Municipalidad Distrital de La Victoria; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que de conformidad con la Resolución de Consejo Directivo N° 026 – 2016 – OEFA/CD, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha modificado los lineamientos para la formulación y aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, aprobados por Resolución N° 004-2014-OEFA/CD;

Que el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) es el instrumento de planificación, aprobado por el titular de la EFA, a través del cual se programan acciones de evaluación y supervisión ambiental que serán ejecutadas durante el año fiscal por la Municipalidad de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2017 de la Municipalidad Distrital de La Victoria, por los motivos antes expuestos.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos y a la División de Promoción de la salud y Medio Ambiente la ejecución de lo aprobado en el artículo precedente, en coordinación con las unidades orgánicas competentes.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**POR TANTO:**

**REGÍTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA VICTORIA

*Leoncio Paucar Merino*  
ALCALDE (I)